LA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015

HACE CONSTAR

Que los contratos que se pretenden suscribir con el objeto contractual referente a: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES 3.3 Y 3.4 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 "ZONIFICAR LAS ÁREAS POTENCIALES PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS", EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA." tiene su **sustentación en el desarrollo de múltiples actividades relacionadas dentro del proyecto de "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA"** que cumplen con su objetivo

Firmado digitalmente por JORGE MARIO TINOCO DEVIA
Fecha: 2026.08.10 16:34:35 -05'00'

JORGE MARIO TINOCO DEIVA
Subdirector de Desarrollo Sostenible y Navegación.